ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá, 5 de mayo de 2025

RADICACION CORRESPONDENCIA	
	I-2025-54980
Fecha	2025-05-05
No.	

Doctora
ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos
Presente

Asunto: Remisión acta de inicio a cargo de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

- Acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR. 7810108 del 28/04/2025 suscrito con BUHO MEDIA SAS.

Cordial saludo,

LIDIA MENDIVELSO APONTE
Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa (E)

Adjunto lo anunciado en un (1) folio

Proyectó: Liliana Suri González

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.coInformación: Línea 195

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE INICIO

OFICINA ASESORA DE COMUNICACION Y PRENSA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7810108 del 28/04/2025

En Bogotá D.C., a los (02) días del mes mayo del año 2025, se reunieron las siguientes personas: LIDIA MENDIVELSO APONTE, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.622.989, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa (E), en su calidad de Supervisor del Contrato de la referencia, y CARLOS ALBERTO VILLA MURRA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.445.029, en su condición de Representante Legal de BUHO MEDIA SAS, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 3417 del 28 de abril de 2025.

APROBACION DE GARANTIA: 30 de abril de 2025.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y HACER SEGUIMIENTO A LAS CONVERSACIONES DIGITALES Y EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS CAMPAÑAS MASIVAS Y DE ALTO IMPACTO QUE ABORDEN TEMAS MISIONALES FUNDAMENTALES Y QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LA APUESTA EDUCATIVA DISTRITAL QUE LIDERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

CONTRATISTA: BUHO MEDIA SAS

VALOR INICIAL: La Entidad determinó que el valor del contrato es hasta la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 88.000.000) incluido IVA. Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

PLAZO INICIAL: El plazo del contrato será hasta el 22 de diciembre de 2025, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso, la fecha de Inicio no podrá ser anterior al (23) de abril de 2025.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 22 DE DICIEMBRE DE 2025

La supervisión y/o interventoría, verificó para efectos del inicio, el cumplimiento de las obligaciones respecto al sistema de seguridad social integral, lo cual incluye la vigencia de la afiliación en riesgos laborales.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma del Contratista
Nombre: CARLOS ALBERTO VILLA MURRA
Representante Legal
BUHO MEDIA SAS

Firma del Supervisor
LIDIA MENDIVELSO APONTE
Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa (E)
Secretaria de Educación Distrital _ SED